

NOTIFICACIÓN DE FUSIÓN A LOS ACCIONISTAS DE

Nordea 2 – US Corporate ESG Bond Fund

Nos ponemos en contacto con usted para informarle de que los consejos de administración de Nordea 2, SICAV y Nordea 1, SICAV (los «**Consejos de administración**») han decidido fusionar el Nordea 2 – US Corporate ESG Bond Fund (el «**Fondo absorbido**») con el Nordea 1 – US Corporate Stars Bond Fund (el «**Fondo absorbente**») (la «**Fusión**»).

En lo sucesivo, se hará referencia al Fondo absorbido y al Fondo absorbente de forma conjunta como los «**Fondos**».

La Fusión surtirá efecto el 10 de noviembre de 2021 (la «**Fecha efectiva**»).

En la Fecha efectiva, todos los activos y los pasivos del Fondo absorbido se transferirán al Fondo absorbente. El Fondo absorbido dejará de existir como consecuencia de la Fusión y, por lo tanto, se procederá a su disolución sin liquidación en la Fecha efectiva.

Los accionistas que estén de acuerdo con los cambios propuestos en la presente notificación no deben adoptar ninguna medida.

Los accionistas que no estén de acuerdo con la Fusión tienen derecho a solicitar el reembolso o el canje de sus acciones sin cargo alguno, de conformidad con los procedimientos de reembolso y canje establecidos en el folleto, a partir de la fecha de la presente notificación y hasta las 15:30 horas del 29 de octubre de 2021, según se describe con mayor detalle en el apartado 5 más abajo.

La presente notificación describe las repercusiones de la Fusión y debe leerse con detenimiento. **La Fusión puede repercutir en su situación fiscal. Se recomienda a los accionistas de los Fondos que consulten con sus asesores profesionales las consecuencias legales, financieras y tributarias de la Fusión con arreglo a la legislación de sus países de nacionalidad, residencia, domicilio o constitución.**

1. Motivos de la Fusión

- 1.1. El Fondo absorbido aplica actualmente un filtro negativo adicional con el objeto de excluir determinados sectores o empresas sobre la base de criterios ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG).
- 1.2. La Fusión reforzará aún más este perfil, ya que permitirá a los accionistas del Fondo absorbido obtener exposición a una estrategia de inversión que se ajusta a la Política de inversión Stars de Nordea Asset Management en el proceso de gestión de inversiones.
- 1.3. Al combinar rentabilidad financiera y la estrategia de inversión Stars, la Fusión trata de ofrecer a los accionistas soluciones responsables con un nivel de riesgo y volatilidad medio.
- 1.4. Se prevé que la Fusión se traduzca en un mayor atractivo comercial, puesto que la operación debería aportar las ventajas asociadas a la estrategia de inversión Stars y crear más oportunidades de inversión para los accionistas existentes y futuros.

2. Consecuencias previstas de la Fusión para los accionistas del Fondo absorbido

- 2.1. Por medio de la Fusión, todos los activos y los pasivos del Fondo absorbido se transferirán al Fondo absorbente en la Fecha efectiva y el Fondo absorbido dejará de existir sin mediar ningún proceso de liquidación.
- 2.2. La Fusión tendrá carácter vinculante para todos los accionistas que no ejerzan su derecho de solicitar el reembolso o el canje de sus acciones en las condiciones y en los plazos que se establecen más abajo. En la Fecha efectiva, los accionistas del Fondo absorbido que no hayan ejercido su derecho de reembolso o canje de sus acciones se convertirán en accionistas del Fondo absorbente y, por ende, recibirán acciones de la clase de acciones correspondiente del Fondo absorbente, con los gastos corrientes y los indicadores de riesgo y remuneración («ISRR») que figuran a continuación:

Fondo absorbido				Fondo absorbente*			
Clase de acciones	ISIN	Gastos corrientes	ISRR	Clase de acciones	ISIN	Gastos corrientes	ISRR
BC - DKK	LU1933825843	0,75	4	BC - DKK	LU1933825843	0,76	4
BC - EUR	LU1933825769	0,75	4	BC - EUR	LU1933825769	0,76	4
BC - USD	LU1933825686	0,75	4	BC - USD	LU1933825686	0,76	4
BI - EUR	LU1933824440	0,55	4	BI - EUR	LU1933824440	0,55	4
BI - USD	LU1933824366	0,55	4	BI - USD	LU1933824366	0,55	4
BP - EUR	LU1933824101	1	4	BP - EUR	LU1933824101	1,01	4
BP - USD	LU1933824283	1	4	BP - USD	LU1933824283	1,01	4
HAF - SEK	LU2232157425	0,6	4	HAF - SEK	LU2232157425	0,59	4
HB - EUR	LU1933825330	1,01	4	HB - EUR	LU1933825330	1,01	4
HB - NOK	LU1933825504	0,98	4	HB - NOK	LU1933825504	1,01	4
HB - SEK	LU1933825413	0,99	4	HB - SEK	LU1933825413	1,01	4
HBF - EUR	LU2194942384	0,6	4	HBF - EUR	LU2194942384	0,59	4
HBF - NOK	LU2232157342	0,6	4	HBF - NOK	LU2232157342	0,59	4
HBF - SEK	LU2194942467	0,6	4	HBF - SEK	LU2194942467	0,59	4
HBI - EUR	LU1933825090	0,57	4	HBI - EUR	LU1933825090	0,55	4
HBI - NOK	LU1933825256	0,55	4	HBI - NOK	LU1933825256	0,55	4
HX - NOK	LU2306575056	0,05	4	HX - NOK	LU2306575056	0,05	4
HY - EUR	LU1954565856	0,06	4	HY - EUR	LU1954565856	0,05	4
X - EUR	LU1934784098	0,05	4	X - EUR	LU1934784098	0,05	4
X - USD	LU1934784254	0,05	4	X - USD	LU1934784254	0,05	4

* Los gastos corrientes del Fondo absorbente constituyen estimaciones. Los gastos corrientes de algunas clases de acciones podrían aumentar ligeramente, tal y como se indica con anterioridad.

- 2.3. Los Fondos son muy similares al presentar el mismo objetivo de inversión y un indicador sintético de riesgo y remuneración («ISRR») de 4. Ambos Fondos invierten en deuda corporativa estadounidense e invierten al menos dos tercios de su patrimonio total en títulos de deuda emitidos por empresas que están domiciliadas o realizan la mayor parte de su actividad en los Estados Unidos de América.
- 2.4. Los procedimientos aplicables a la negociación, la suscripción, el reembolso, el canje y la transmisión de acciones, entre otros asuntos, así como la metodología de cálculo del valor liquidativo del Fondo absorbido y del Fondo absorbente son iguales.
- 2.5. Los Fondos están gestionados por MacKay Shields LLC, y su moneda base es el USD.
- 2.6. Los Fondos aplican una serie de salvaguardas ASG de referencia y promueven características ASG en consonancia con el artículo 8 del SFDR.
- 2.7. Las principales similitudes y diferencias entre el Fondo absorbido y el Fondo absorbente se recogen asimismo en el Anexo I de la presente notificación.

3. Consecuencias previstas de la Fusión para los accionistas del Fondo absorbente

El Fondo absorbido se fusionará con el Fondo absorbente «instrumental» que se lanzará a efectos de la Fusión. Por consiguiente, ningún accionista del Fondo absorbente podrá verse afectado por la Fusión.

4. Consecuencias previstas en la cartera

La mayor parte de los activos que se transferirán del Fondo absorbido al Fondo absorbente ya satisfacen los requisitos de la política de inversión del Fondo absorbente; no obstante, es posible que se lleven a cabo pequeños ajustes en las posiciones de la cartera. Se prevé que cualquier el riesgo de dilución de la rentabilidad del Fondo absorbido sea limitado.

5. Suspensión de las operaciones

- 5.1. Las acciones del Fondo absorbido pueden suscribirse, reembolsarse o canjearse por acciones de la misma u otra clase de acciones de otro fondo de Nordea 2, SICAV que no participe en la Fusión, hasta las 15:30 horas (horario centroeuropeo) del 29 de octubre de 2021. A partir de las 15:30 horas (horario centroeuropeo) del 29 de octubre de 2021, quedará suspendida la posibilidad de suscribir, reembolsar y canjear acciones del Fondo absorbido hasta la Fecha efectiva.
- 5.2. El derecho a reembolsar o canjear acciones sin cargos podría estar sujeto a los costes de transacción cobrados por los intermediarios locales, que son independientes de Nordea 2, SICAV y de la Sociedad gestora.

6. Valoración y ecuación de canje

- 6.1. El día hábil previo a la Fecha efectiva, la sociedad gestora (la «Sociedad gestora») calculará el valor liquidativo por clase de acciones del Fondo absorbido que se utilizará como precio de lanzamiento para el Fondo absorbente.
- 6.2. Las normas de cálculo del valor liquidativo previstas en los estatutos sociales y el folleto del Fondo absorbido en los epígrafes «Valoración de los activos» y «Cálculo del VL» se aplicarán para determinar

el valor de los activos y los pasivos del Fondo absorbido y el VL por clase de acciones del Fondo absorbido.

- 6.3. La ecuación de canje de una acción del Fondo absorbido por una acción del Fondo absorbente se utilizará para calcular el número de nuevas acciones del Fondo absorbente que se emitirán para cada accionista.
- 6.4. Con posterioridad, se procederá a la cancelación de las acciones pertinentes del Fondo absorbido.
- 6.5. Los ingresos acumulados en el Fondo absorbido se incluirán en el valor liquidativo final del Fondo absorbido y se contabilizarán en el valor liquidativo de las clases de acciones pertinentes del Fondo absorbente después de la Fecha efectiva.
- 6.6. La emisión de nuevas acciones del Fondo absorbente a cambio de las acciones del Fondo absorbido no conllevará ningún tipo de cargos.
- 6.7. No se efectuará ningún pago en efectivo a los accionistas a cambio de sus acciones.

7. Documentos adicionales disponibles

- 7.1. Se recomienda a los accionistas del Fondo absorbido que lean detenidamente los documentos de datos fundamentales para el inversor (KIID) del Fondo absorbente y el folleto pertinente antes de adoptar cualquier decisión relativa a la Fusión. El folleto y los KIID (cuando estén disponibles) podrán obtenerse de forma gratuita en el sitio web nordea.lu y, previa solicitud, en el domicilio social de Nordea 2, SICAV.
- 7.2. Una copia del informe del auditor en el que se comprueben los criterios adoptados para la valoración de los activos y, si procede, de los pasivos, así como la metodología de cálculo de la ecuación de canje y la ecuación de canje efectiva, está disponible, de manera gratuita y previa solicitud, en el domicilio social de Nordea 2, SICAV.

8. Costes de la Fusión

Todos los costes y gastos legales, administrativos o de asesoramiento relacionados con la preparación y la finalización de la Fusión correrán por cuenta de la Sociedad gestora.

9. Fiscalidad

Rogamos a los accionistas del Fondo absorbido que consulten con sus asesores fiscales las consecuencias tributarias de la mencionada Fusión.

10. Información adicional

Los accionistas profesionales o institucionales que tengan cualquier pregunta acerca de la Fusión deben ponerse en contacto con sus asesores profesionales o intermediarios habituales o con la oficina local de atención al cliente a través de nordea.lu o nordeafunds@nordea.com. Los inversores minoristas que deseen realizar cualquier consulta relacionada con la Fusión deben ponerse en contacto con sus asesores financieros habituales.

Atentamente,
En nombre del Consejo de administración
29 de septiembre de 2021

Principales características del Fondo absorbido y del Fondo absorbente

El Fondo absorbido	El Fondo absorbente
<p>Objetivo El objetivo del Fondo absorbido consiste en proporcionar a los accionistas un crecimiento de la inversión a medio y largo plazo.</p>	<p>Objetivo El objetivo del Fondo absorbente consiste en proporcionar a los accionistas un crecimiento de la inversión a medio y largo plazo.</p>
<p>Política de inversión El Fondo absorbido invierte principalmente en bonos corporativos estadounidenses. En concreto, el Fondo absorbido invierte al menos dos tercios de su patrimonio total en títulos de deuda emitidos por empresas que estén domiciliadas o realicen la mayor parte de su actividad en los Estados Unidos de América. Asimismo, el Fondo absorbido invierte al menos dos tercios de su patrimonio total en títulos de deuda con una calificación a largo plazo de hasta AAA/Aaa, aunque no inferior a BBB-/Baa3, o equivalente. El Fondo absorbido podrá invertir en, o estar expuesto a, los siguientes instrumentos hasta el porcentaje del patrimonio total indicado: • bonos de titulización de activos (ABS): 20% El Fondo absorbido podrá estar expuesto (mediante inversiones o efectivo) a divisas distintas de la moneda base.</p>	<p>Política de inversión El Fondo absorbente invierte principalmente en bonos corporativos estadounidenses. En concreto, el Fondo absorbente invierte al menos dos tercios de su patrimonio total en títulos de deuda emitidos por empresas que estén domiciliadas o realicen la mayor parte de su actividad en los Estados Unidos de América. Asimismo, el Fondo absorbente invierte al menos dos tercios de su patrimonio total en títulos de deuda con una calificación a largo plazo de hasta AAA/Aaa, aunque no inferior a BBB-/Baa3, o equivalente. El Fondo absorbente podrá invertir en, o estar expuesto a, los siguientes instrumentos hasta el porcentaje del patrimonio total indicado: • bonos de titulización de activos (ABS): 20% El Fondo absorbente podrá estar expuesto (mediante inversiones o efectivo) a divisas distintas de la moneda base.</p>
<p>Índice de referencia Bloomberg Barclays US Credit. Exclusivamente a efectos de comparación de la rentabilidad. Las características de riesgo de la cartera del Fondo absorbido podrán guardar cierta semejanza con las del índice de referencia.</p>	<p>Índice de referencia Bloomberg Barclays US Credit. Exclusivamente a efectos de comparación de la rentabilidad. Las características de riesgo de la cartera del Fondo absorbido podrán guardar cierta semejanza con las del índice de referencia.</p>
<p>Derivados y técnicas El Fondo absorbido podrá utilizar derivados y otras técnicas con fines de cobertura (reducción de riesgos), a efectos de lograr una gestión eficaz de la cartera y obtener ganancias de inversión.</p>	<p>Derivados y técnicas El fondo podrá utilizar derivados y otras técnicas con fines de cobertura (reducción de riesgos), a efectos de lograr una gestión eficaz de la cartera y obtener ganancias de inversión.</p>
<p>Idoneidad El Fondo absorbido es adecuado para todos los tipos de inversores a través de todos los canales de distribución.</p> <p>Perfil del inversor Inversores que comprendan los riesgos del Fondo absorbido y tengan previsto invertir durante un plazo mínimo de 3 años. El Fondo absorbido puede resultar interesante para los inversores que:</p> <ul style="list-style-type: none"> busquen ingresos y un crecimiento de la inversión con un enfoque de inversión responsable 	<p>Idoneidad El fondo es adecuado para todos los tipos de inversores a través de todos los canales de distribución.</p> <p>Perfil del inversor Inversores que comprendan los riesgos del fondo y tengan previsto invertir durante un plazo mínimo de 3 años. El Fondo absorbente puede resultar interesante para los inversores que:</p> <ul style="list-style-type: none"> busquen ingresos y un crecimiento de la inversión con un enfoque de inversión responsable

<ul style="list-style-type: none"> estén interesados en obtener exposición a los mercados desarrollados de renta fija 	<ul style="list-style-type: none"> estén interesados en obtener exposición a los mercados desarrollados de renta fija
<p>Consideraciones de riesgo</p> <ul style="list-style-type: none"> • ABS/MBS • Crédito • Cambio • Derivados • Tipos de interés • Apalancamiento • Reembolso anticipado y prórroga <p>ISRR: Consulte el anterior apartado 3.1.</p>	<p>Consideraciones de riesgo</p> <ul style="list-style-type: none"> • ABS/MBS • Crédito • Derivados • Cobertura • Tipos de interés • Reembolso anticipado y prórroga <p>ISRR: Consulte el anterior apartado 3.1.</p>
<p>Cálculo de la exposición global: Compromisos.</p>	<p>Cálculo de la exposición global: Compromisos.</p>
<p>Gestor de inversiones: Nordea Investment Management AB.</p>	<p>Gestor de inversiones: Nordea Investment Management AB.</p>
<p>Subgestora de inversiones: Mackay Shields LLC.</p>	<p>Subgestora de inversiones: Mackay Shields LLC.</p>
<p>Clasificación del SFDR: El Fondo absorbido aplica una serie de medidas de protección básicas relativas a los criterios ASG (véase «Salvaguardas ASG de referencia aplicables a todos los fondos» en la sección «Política de inversión responsable») y promueve las características ASG con arreglo al artículo 8 del SFDR.</p> <p>Características ASG El Fondo absorbido invierte en valores emitidos por entidades cuyos perfiles ASG han sido calificados por un proveedor de datos externo y han sido revisados por el equipo de inversión con el fin de garantizar que solo los valores emitidos por entidades que respetan los criterios mínimos de puntuación ASG exigidos se incluyen en el universo de inversión.</p> <p>El Fondo absorbido respeta la Política de combustibles fósiles en consonancia con el Acuerdo de París de NAM.</p>	<p>Clasificación del SFDR: El Fondo absorbente aplica una serie de medidas de protección básicas relativas a los criterios ASG (véase «Salvaguardas ASG de referencia aplicables a todos los fondos» en la sección «Política de inversión responsable») y promueve las características ASG con arreglo al artículo 8 del SFDR.</p> <p>Características ASG El Fondo absorbente invierte en empresas que han sido analizadas y calificadas en el modelo interno ASG de NAM con el fin de garantizar que solo los valores emitidos por empresas que respetan los criterios mínimos de puntuación ASG exigidos para el fondo se incluyen en el universo de inversión.</p> <p>El Fondo absorbente respeta la Política de combustibles fósiles en consonancia con el Acuerdo de París de NAM. La aplicación de filtros de exclusión mejorados al proceso de construcción de la cartera tiene como finalidad limitar las inversiones en empresas y emisores que presentan una significativa exposición a determinadas actividades consideradas perjudiciales para el medioambiente y/o la sociedad en general, entre</p>

La aplicación de filtros de exclusión mejorados al proceso de construcción de la cartera tiene como finalidad limitar las inversiones en empresas y emisores que presentan una significativa exposición a determinadas actividades consideradas perjudiciales para el medioambiente y/o la sociedad en general, entre otras, las empresas de los sectores del tabaco y los combustibles fósiles.

Política de evaluación de un buen gobierno corporativo

El gobierno corporativo se evalúa en el marco del análisis financiero. Esta evaluación tiene en cuenta diversas políticas sobre asuntos ambientales y sociales, separación de funciones, objetivos de los comités de gestión, así como la relación de los emisores con todas las partes interesadas.

Estrategia ASG

La estrategia de inversión aplica un exclusivo proceso de control inicial basado en datos de terceros con el fin de excluir las empresas que no satisfacen los criterios de admisibilidad definidos por el proceso.

Los emisores con una elevada puntuación de riesgo ASG se excluyen del universo de inversión.

La Política de combustibles fósiles en consonancia con el Acuerdo de París de NAM establece umbrales para la exposición de las empresas a la producción, la distribución y los servicios relacionados con los combustibles fósiles, y excluye a las empresas cuya participación supera dichos umbrales si no cuentan con una estrategia de transición documentada que sea compatible con el Acuerdo de París.

Las limitaciones inherentes al universo de inversión derivadas de la estrategia de inversión se supervisan y controlan de manera periódica.

Política de inversión responsable de NAM

Como parte de las salvaguardas de referencia, se aplica una estrategia complementaria de control basado en normas y lista de exclusiones a nivel de NAM a través de la Política de inversión responsable de NAM que prohíbe la inversión en empresas que se dedican a la producción de armas ilegales o nucleares y en empresas que presentan una exposición a la extracción de carbón que excede un umbral predefinido.

Sobre la base de controles periódicos, el Comité de inversión responsable de NAM insta la adopción de medidas adecuadas por parte de cualquier empresa que presuntamente esté implicada en infracciones de las leyes y las normas internacionales o en controversias en torno a dichas leyes y normas. Si el proceso de implicación no da resultado o se considera un esfuerzo vano, las inversiones podrían suspenderse o la empresa podría pasar a la lista de exclusiones.

otras, las empresas de los sectores del tabaco y los combustibles fósiles.

Política de evaluación de un buen gobierno corporativo

La evaluación de la calidad del gobierno corporativo forma parte integrante de la evaluación de las inversiones potenciales. La evaluación del gobierno corporativo forma parte del modelo de puntuación ASG interno de NAM y se lleva a cabo en función de una norma global de mejores prácticas que se centra en la rendición de cuentas, la protección de los derechos de los accionistas/tenedores de bonos y la creación de valor sostenible a largo plazo.

Estrategia ASG

El Fondo absorbente invierte con arreglo a la estrategia de inversión Stars, que incluye el compromiso de aplicar el modelo ASG interno de NAM con el fin de analizar y seleccionar las inversiones que encarnan las características ASG del fondo.

El análisis se realiza a través de un proceso optimizado de diligencia debida relativo a los asuntos ASG relevantes para las empresas, y considera cómo las empresas gestionan sus riesgos ASG.

En función del resultado del análisis, las empresas reciben una puntuación ASG en una escala que va de la letra C a la letra A. NAM aplica un requisito mínimo de puntuación ASG para la inclusión en los fondos Stars. La estrategia de inversión Stars considera admisibles los emisores que han recibido una puntuación ASG de «B» o «A», o una puntuación equivalente si se recurre a un proveedor externo.

Las puntuaciones ASG se revisan de manera periódica. Toda infracción de las normas internacionales o cualquier acontecimiento grave en relación con una empresa concreta dará lugar a una revisión *ad hoc* de la puntuación ASG.

La Política de combustibles fósiles en consonancia con el Acuerdo de París de NAM establece umbrales para la exposición de las empresas a la producción, la distribución y los servicios relacionados con los combustibles fósiles, y excluye a las empresas cuya participación supera dichos umbrales si no cuentan con una estrategia de transición documentada que sea compatible con el Acuerdo de París.

Las limitaciones inherentes al universo de inversión derivadas de la estrategia de inversión se supervisan y controlan de manera periódica.

Política de inversión responsable de NAM

Como parte de las salvaguardas de referencia, se aplica una estrategia complementaria de control basado en normas y lista de exclusiones a nivel de NAM a través de la Política de inversión responsable de NAM que prohíbe la inversión en empresas que se dedican a la producción de armas ilegales o nucleares y en empresas que

Toda la información sobre la Política de inversión responsable y la Lista de exclusión de empresas se encuentra disponible en nordea.lu.

[Aplicación de la estrategia ASG](#)

Al menos el 95% de las inversiones directas del Fondo absorbido deberán contar con una puntuación ASG. Los emisores que no hayan recibido una puntuación ASG en el momento de la emisión podrán aceptarse sobre la base de una evaluación interna preliminar del perfil ASG hasta que se asigne una puntuación formal.

El control relativo a los combustibles fósiles en consonancia con el Acuerdo de París y otros filtros de exclusión se aplican a todas las inversiones directas del fondo.

El Fondo absorbido podrá utilizar derivados y otras técnicas con los fines descritos en el apartado «Derivados y técnicas». Estas posiciones no se inscriben en el ámbito de aplicación de los criterios ASG.

[Integración del riesgo de sostenibilidad](#)

Los riesgos de sostenibilidad se incorporan en el proceso de toma de decisiones de inversión junto con factores financieros tradicionales, como los parámetros de riesgo y valoración, al construir y supervisar las carteras.

Se prevé que la exclusión de determinados sectores y/o instrumentos financieros del universo de inversión reduzca el riesgo de sostenibilidad del fondo. En cambio, dichas exclusiones podrían aumentar el riesgo de concentración del fondo, lo que, considerado de forma aislada, podría traducirse en una volatilidad más pronunciada y un mayor riesgo de pérdida.

Véase el apartado «Integración del riesgo de sostenibilidad aplicable a todos los fondos».

[Más información específica sobre el fondo](#)

Consulte el sitio web nordea.lu si desea obtener más información específica sobre el fondo.

[Índice de referencia y armonización con el perfil de sostenibilidad del fondo](#)

El Fondo absorbido utiliza un índice de referencia, el cual no se ajusta a las características ASG del fondo. Véase el apartado «Objetivo y política de inversión» para más información.

presentan una exposición a la extracción de carbón que excede un umbral predefinido.

Sobre la base de controles periódicos, el Comité de inversión responsable de NAM insta la adopción de medidas adecuadas por parte de cualquier empresa que presuntamente esté implicada en infracciones de las leyes y las normas internacionales o en controversias en torno a dichas leyes y normas. Si el proceso de implicación no da resultado o se considera un esfuerzo vano, las inversiones podrían suspenderse o la empresa podría pasar a la lista de exclusiones.

Toda la información sobre la Política de inversión responsable y la Lista de exclusión de empresas puede consultarse en nordea.lu.

[Aplicación de la estrategia ASG](#)

Las inversiones directas deben satisfacer los requisitos de puntuación ASG establecidos para los fondos Stars. El control relativo a los combustibles fósiles en consonancia con el Acuerdo de París y otros filtros de exclusión se aplican a todas las inversiones directas del fondo.

El fondo podrá utilizar derivados y otras técnicas con los fines descritos en el apartado «Derivados y técnicas».

Estas posiciones no se inscriben en el ámbito de aplicación de los criterios no financieros.

Las inversiones potenciales para las que no se disponga de información suficiente para realizar un análisis ASG no se considerarán aptas para su inclusión en el universo de inversión del fondo.

NAM lleva a cabo un exhaustivo proceso de diligencia debida sobre los proveedores de datos externos con el fin de aclarar las metodologías aplicadas y comprobar la calidad de los datos. No obstante, dada la rápida evolución de los reglamentos y las normas sobre la presentación de informes no financieros, la calidad, la cobertura y la accesibilidad de los datos siguen siendo complicadas, sobre todo en el caso de las pequeñas empresas y los mercados menos desarrollados.

[Integración del riesgo de sostenibilidad](#)

Además del proceso para la Integración del riesgo de sostenibilidad aplicable a todos los fondos, se lleva a cabo un análisis optimizado de los asuntos ASG en relación con cada instrumento financiero de la cartera, que se incluye en el proceso de toma de decisiones de inversión junto con factores financieros tradicionales, como los parámetros de riesgo y valoración, durante la construcción y la supervisión de las carteras.

Se prevé que la exclusión de determinados sectores y/o instrumentos financieros del universo de inversión reduzca el riesgo de sostenibilidad del fondo. Asimismo, el perfil de riesgo de sostenibilidad del fondo también se beneficia de la aplicación de análisis ASG específicos e internos. En cambio, dichas exclusiones podrían aumentar el riesgo de concentración del fondo, lo que, considerado de forma aislada, podría traducirse en una

	<p>volatilidad más pronunciada y un mayor riesgo de pérdida.</p> <p>Más información específica sobre el fondo Consulte el sitio web nordea.lu si desea obtener más información específica sobre el fondo.</p> <p>Índice de referencia y armonización con el perfil de sostenibilidad del fondo El Fondo absorbente utiliza un índice de referencia, el cual no se ajusta a las características ambientales y sociales del fondo. Véase el apartado «Objetivo y política de inversión» para más información.</p>
<p>Moneda base: USD</p>	<p>Moneda base: USD</p>
<p>Comisiones aplicadas al Fondo absorbido El Fondo absorbido asumirá las siguientes comisiones:</p> <p>Comisión de gestión (máxima) La Comisión de gestión que deberá pagar el Fondo absorbido, con cargo a sus activos, a la Sociedad gestora se describe a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ hasta el 0,35% para las clases de acciones I; ➤ hasta el 0,70% para las clases de acciones P, E y Q; ➤ hasta el 0,45% para las clases de acciones C y F; ➤ determinada en el momento de la suscripción para las clases de acciones D, Z y R; y ➤ ninguna para las clases de acciones X e Y. <p>Gastos operativos (máximo)</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 0,40% para las clases de acciones I, X, Y, P, E, Q, C y F ➤ Determinados en el momento de la suscripción para las clases de acciones D y Z ➤ N/A para las clases de acciones R <p>Comisión de rentabilidad Ninguna.</p> <p>Comisión de distribución 0,75% para las clases de acciones E</p> <p>Gastos de entrada y de salida Comisión de suscripción:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3,00% para C, P y Q • Ninguna para S, D, E, F, I, X, Y, Z y R <p>Gastos de salida: Ninguno.</p>	<p>Comisiones aplicadas al Fondo absorbente El Fondo absorbente asumirá las siguientes comisiones:</p> <p>Comisión de gestión (máxima) La Comisión de gestión que deberá pagar el Fondo absorbente, con cargo a sus activos, a la Sociedad gestora asciende al:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 0,35% para las acciones I y V. ➤ 0,70% para las acciones P, E y Q. ➤ 0,45% para las acciones C y F. ➤ 0,35% para las acciones N. <p>Gastos operativos (máximo)</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 0,40% para las clases de acciones P, Q, E, C, S, F y N. ➤ 0,25% para las clases de acciones D, I y V. ➤ 0,20% para las clases de acciones X y Z. ➤ 0,10% para las clases de acciones Y. <p>Comisión de rentabilidad Ninguna.</p> <p>Comisión de distribución 0,75% para las clases de acciones E</p> <p>Gastos de entrada y de salida Comisión de suscripción:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3,00% para C, N, P, Q y S. • Ninguna para D, E, F, I, V, X, Y y Z.

Gastos corrientes: Consulte el anterior apartado 3.1.

Gastos de salida: Ninguno.

Gastos corrientes: Consulte el anterior apartado 3.1.